

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA
BANCOESTADO**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
y por los años terminados en esas fechas.

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores independientes

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1 a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1 a).

Énfasis en un asunto - Oficio Circular N°592 Comisión para el Mercado Financiero

De acuerdo a lo descrito en Nota 2.1 a) a los estados financieros, y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valoración establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danissa Castillo G.', written over a faint, illegible stamp or watermark.

Danissa Castillo G.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2023

Estados Financieros

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2022 y 2021

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidad de fomento

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	15	974.907	6.295.877
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	1.314.344.329	1.000.554.727
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	13	-	-
Total Activo		1.315.319.236	1.006.850.604
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	16	-	-
Remuneraciones sociedad Administradora	19	761.775	545.210
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	13	702.687	741.931
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.464.462	1.287.141
Activo neto atribuible a los partícipes		1.313.854.774	1.005.563.463

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	14	101.580.653	9.793.537
Ingresos por dividendos	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	29.092	-
Resultado en venta de instrumentos financieros	-	103.922	18.098
Otros	-	9.202	2.061
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		101.722.869	9.813.696
GASTOS			
Comisión de Administración	19	(8.069.221)	(2.856.146)
Honorarios por custodia y Administración	-	-	-
Costos de transacción	-	-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(8.069.221)	(2.856.146)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		93.653.648	6.957.550
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior	-	-	-
Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto		93.653.648	6.957.550
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		93.653.648	6.957.550
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		93.653.648	6.957.550

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Participes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2022					Total Series M\$
		A M\$	B M\$	BE M\$	C M\$	I M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	16	295.480.096	236.651.649	108.784.815	167.179.123	197.467.780	1.005.563.463
Aportes de cuotas	-	1.072.779.849	300.675.339	25.797.000	101.646.396	28.706.400.166	30.207.298.750
Rescate de cuotas	-	(945.319.295)	(226.812.533)	(36.626.021)	(122.146.715)	(28.661.756.523)	-29.992.661.087
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	127.460.554	73.862.806	(10.829.021)	(20.500.319)	44.643.643	214.637.663
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	29.464.069	21.804.239	9.015.440	11.868.825	21.501.075	93.653.648
Distribución de beneficios	-						
En efectivo	17	-	-		-	-	-
En cuotas	17	-	-		-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	29.464.069	21.804.239	9.015.440	11.868.825	21.501.075	93.653.648
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	16	452.404.719	332.318.694	106.971.234	158.547.629	263.612.498	1.313.854.774

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Participes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	2021					Total Series M\$
		A	B	BE	C	I	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los participes al 01 de enero	16	130.823.359	137.026.816	73.795.957	105.690.084	302.581.849	749.918.065
Aportes de cuotas	-	926.110.094	223.890.720	75.776.000	171.195.951	26.072.477.595	27.469.450.360
Rescate de cuotas	-	(762.928.013)	(125.475.281)	(41.981.000)	(110.600.043)	(26.179.778.175)	(27.220.762.512)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	-	163.182.081	98.415.439	33.795.000	60.595.908	(107.300.580)	248.687.848
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	-	1.474.656	1.209.394	1.193.858	893.131	2.186.511	6.957.550
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	-	1.474.656	1.209.394	1.193.858	893.131	2.186.511	6.957.550
Activo neto atribuible a participes al 31 de diciembre – Valor cuota	16	295.480.096	236.651.649	108.784.815	167.179.123	197.467.780	1.005.563.463

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	9	(20.708.238.819)	(13.977.496.095)
Venta/cobro de activos financieros	9	20.496.172.087	13.732.444.911
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	-	(8.499.164)	(2.420.865)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios	-	-	-
Otros ingresos de operación pagados	-	646.507	-
Otros gastos de operación pagados	-	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(219.919.389)	(247.472.049)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	-	30.207.298.750	27.469.450.360
Rescates de cuotas en circulación	-	(29.992.661.087)	(27.220.762.512)
Otros	-	(39.244)	684.924
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		214.598.419	249.372.772
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(5.320.970)	1.900.723
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	6.295.877	4.395.154
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	974.907	6.295.877

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General

El Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado (en adelante el “Fondo”), es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33. Piso 7. Santiago.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración de la cartera de inversiones del Fondo menor o igual a 90 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados.

El Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés es invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversión y diversificación de las mismas, expuestas en el reglamento interno.

Fecha depósito reglamento interno:

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), recibió el Reglamento Interno del Fondo y sus modificaciones de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación por CMF.
10 de septiembre 2004	381	Reglamento Interno
08 de julio de 2005	-	Modificaciones al Reglamento Interno (FIN VIGENCIA)
09 de mayo de 2006	-	Modificaciones al Reglamento Interno (FIN VIGENCIA)
10 de agosto de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
07 de diciembre de 2011	-	Modificaciones al Reglamento Interno
29 de agosto de 2012	-	Modificaciones al Reglamento Interno
13 de enero de 2014	-	Modificaciones al Reglamento Interno
06 de febrero de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
24 de junio de 2015	-	Modificaciones al Reglamento Interno
02 de agosto de 2016	-	Modificaciones al Reglamento Interno
31 de mayo 2017	-	Modificaciones al Reglamento Interno
14 de junio 2019	-	Modificaciones al Reglamento Interno
12 de febrero 2021	-	Modificaciones al Reglamento Interno
22 de abril 2021	-	Modificaciones al Reglamento Interno
09 de diciembre 2022	-	Modificaciones al Reglamento Interno

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2022:

El día 09 de diciembre de 2022. BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la CMF.

Las principales modificaciones introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

F. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

1. Series: Se modifican los requisitos de ingreso para las series I, A y B, en el sentido de especificar que los partícipes que posean cuotas de esta serie por montos inferiores al mínimo exigido, solo podrán efectuar nuevos aportes a esta serie si el monto de su inversión más el saldo que poseen cumple con el monto mínimo exigido, quedando los textos de la siguiente manera:

“Serie I: Corresponderán a aquellos aportes efectuados al Fondo por montos iguales o superiores a \$250.000.000. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que posean cuotas de esta serie por un monto inferior al mínimo señalado, sin importar la causa, solo podrán efectuar nuevos aportes a esta serie si el monto de su inversión más el saldo registrado al día anterior en esta serie, igualan o superan los \$250.000.000.”

“Serie A: Corresponderán a aquellos aportes efectuados al Fondo por montos inferiores a \$250.000.000 e iguales o superiores a \$20.000.000. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que posean cuotas de esta serie por un monto inferior al mínimo señalado, sin importar la causa, solo podrán efectuar nuevos aportes a esta serie si el monto de su inversión más el saldo registrado al día anterior en esta serie, igualan o superan los \$20.000.000.

Se crean tres nuevas Series APV, G y CB, las dos primeras destinadas a los aportes efectuados en calidad de Ahorro Previsional Voluntario y la tercera corresponden a los aportes efectuados al Fondo que instruya BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa, quedando los textos de requisito de ingreso de la siguiente manera:

“Serie APV: Aportes efectuados en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500, sin importar el monto que ellos representen. En consecuencia, las cuotas de esta serie serán ofrecidas únicamente y en forma exclusiva con el objeto de inversión en planes de Ahorro Previsional Voluntario establecidos en el mencionado cuerpo legal.”

“Serie G: Aportes efectuados en calidad de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500, siempre que el partícipe, al momento de efectuar la inversión, cumpla con los siguientes requisitos: a) Preste servicios a una Empresa, Grupo Empresarial, (según este término es definido en el artículo 96 de la Ley de Mercado de Valores), Asociación Gremial, Sindical o de cualquier otra naturaleza;

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022: (Continuación)

b) Que la Empresa, Grupo Empresarial, Asociación gremial o Sindical antedicho haya suscrito un Convenio de Ahorro Previsional Voluntario, con BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos o que éstos estén suscritos al convenio de pago de remuneraciones de BancoEstado; c) Que los aportes se efectúen bajo la modalidad de aporte periódico vía empleadora, pago automático PAC o por medio de aportes únicos, con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario.”

Otra característica Relevante

Las cuotas de esta serie G serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión en un plan de ahorro previsional voluntario de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley N°3.500 de 1980. Para suscribir esta Serie, el empleador del partícipe deberá haber suscrito un Convenio de Ahorro Previsional Voluntario con BancoEstado S.A Administradora General de Fondos o estar suscrito al convenio de pago de remuneraciones de BancoEstado. El partícipe mantendrá sus cuotas en esta serie aun cuando termine su vínculo laboral con la empresa en convenio. No obstante, lo anterior, una vez terminado el vínculo entre el partícipe y la Empresa, Grupo Empresarial, Asociación Gremial o Sindical en convenio, no se permitirán nuevos aportes en esta serie.

“Serie CB: Corresponderán a aquellos aportes efectuados al Fondo que instruya BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa en calidad de mandataria de un partícipe que haya suscrito un contrato de administración de cartera con dicha sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 20.712.”

2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos

Se agrega información de la remuneración máxima de las series APV, G y CB, quedando ésta de la siguiente manera el cuadro:

Serie	Remuneración		Gastos de operación (% o monto anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
I	Hasta un 0,3570% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
A	Hasta un 0,7735% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
B	Hasta un 1,4280% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
C	Hasta un 1,5470% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
F	Hasta un 0,1200% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
BE	Hasta un 0,0000% anual IVA incluido	No se contempla	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla
APV	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla
G	Hasta un 1,500% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla
CB	Hasta un 0,357% anual exenta de IVA	No se contempla	No se contempla

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022: (Continuación)

3. Remuneración de cargo del partícipe

Se agrega información de la remuneración de las series APV, G y CB, quedando de la siguiente manera el cuadro:

Serie	Remuneración de cargo del partícipe		Comisión (% o monto anual)
	Momento en que se cargará (aporte/ recate)	Variable diferenciadora	
I	No se contempla	No se contempla	No se contempla
A	No se contempla	No se contempla	No se contempla
B	No se contempla	No se contempla	No se contempla
C	No se contempla	No se contempla	No se contempla
F	No se contempla	No se contempla	No se contempla
BE	No se contempla	No se contempla	No se contempla
Vivienda	No se contempla	No se contempla	No se contempla
APV	No se contempla	No se contempla	No se contempla
G	No se contempla	No se contempla	No se contempla
CB	No se contempla	No se contempla	No se contempla

No se contemplan para estas series el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Se informa a los aportantes que los rescates que se hagan del Fondo que representen retiros de todo o parte de los recursos originados en cotizaciones voluntarias y depósitos de Ahorro Provisional Voluntario, que no se destinen a incrementar o anticipar pensiones, y que se encuentran acogidos al régimen tributario señalado en la letra a) del inciso primero del artículo 20 L del DL N°3.500 originarán que la Administradora deba girar a la Tesorería General de la República un monto equivalente al 15% del retiro con cargo a la bonificación. Si el saldo de la bonificación es inferior a dicho monto se efectuará el cargo por el remanente. A su vez, los rescates que se hagan del Fondo que representen retiros de todo o parte de los recursos originados en cotizaciones voluntarias y depósitos de Ahorro Provisional Voluntario, que no se destinen a incrementar o anticipar pensiones, y que se encuentran acogidos al régimen tributario señalado en la letra b) del artículo 20 L del DL N°3.500, estarán afectos a una retención del 15% sobre el monto del rescate en pesos, el cual servirá de abono al impuesto único que establece la Ley sobre Impuesto a la Renta.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022: (Continuación)

4. Remuneración aportada al fondo

Se agrega información de la remuneración de las series APV, G y CB, quedando de la siguiente manera el cuadro:

Serie	Remuneración a aportar		
	Remuneración de cargo del Fondo	Remuneración de cargo del partícipe	% o monto
I	No se contempla	No se contempla	No se contempla
A	No se contempla	No se contempla	No se contempla
B	No se contempla	No se contempla	No se contempla
C	No se contempla	No se contempla	No se contempla
F	No se contempla	No se contempla	No se contempla
BE	No se contempla	No se contempla	No se contempla
Vivienda	No se contempla	No se contempla	No se contempla
APV	No se contempla	No se contempla	No se contempla
G	No se contempla	No se contempla	No se contempla
CB	No se contempla	No se contempla	No se contempla

G. Aporte, Rescate y Valoración de cuotas

1.4) Valor para la liquidación de rescates

Se adecua el texto, quedando el literal precedente de la siguiente manera:

1.1 "1.4. Valor para la liquidación de rescates: Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o el valor de la cuota del día hábil siguiente al de la fecha de recepción, si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad a dicho cierre. En el caso señalado en el numeral 1.7, de la presente sección, relativo a Rescates por montos significativos, el valor de la cuota que se utilizará para los efectos de la liquidación del rescate será aquel correspondiente a la fecha del día anterior a la que se pague el rescate.

Si la solicitud de rescate es presentada un día hábil, el cual se encuentra seguido por un día inhábil, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota del día inhábil inmediatamente anterior al siguiente día hábil de presentada la solicitud de rescate.

Si la solicitud de rescate es programada, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota de la fecha en que se dé curso al rescate.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022: (Continuación)

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de las operaciones del Fondo las 15:00 horas de Chile de los días hábiles bancarios.

1.11 Rescate de cuotas de partícipes fallecidos: Se agrega el numeral 1.11 letra G relacionado con el rescate de cuotas de partícipes fallecidos, quedando el texto de la siguiente manera:

“En conformidad a lo establecido por el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712 las cuotas de fondos mutuos de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contados desde el fallecimiento del partícipe respectivo, serán rescatadas por la Administradora para ser entregadas a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país. Para lo anterior la Administradora procederá de la siguiente forma:

i. Respecto de las cuotas de fondos mutuos de aquellos partícipes que al 18 de marzo de 2022 hubieran fallecido hace más de 10 años, serán rescatadas por la Administradora luego de transcurrido un año contado desde la fecha antes señalada.

ii. Respecto de las cuotas de fondos mutuos de aquellos partícipes que al 31 de diciembre de cada año hubieran fallecido hace más de 10 años, serán rescatadas por la Administradora, luego de transcurridos 60 días desde esa fecha.

iii. En el mes de marzo de cada año la Administradora informará a la Comisión para el Mercado Financiero, la fecha de defunción de los partícipes, las cuotas rescatadas y los valores entregados a la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile el año anterior.”

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022: (Continuación)

I. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

6. Procedimiento de liquidación del Fondo: Se agrega párrafo relacionado con los dineros no cobrados después de la liquidación del Fondo, quedando el texto de este numeral de la siguiente manera:

“No se contempla procedimiento de liquidación al tener el Fondo una duración indefinida.

No obstante lo anterior, en caso que se efectúe la liquidación se procederá respecto de los dineros no cobrados dentro de un plazo de 5 años contados desde la liquidación del fondo conforme a lo dispuesto en el artículo 26 bis de la Ley N° 20.712.”

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzarán a regir a partir de los diez días hábiles bancarios, contado desde el día siguiente a la fecha de su depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del 23 de diciembre de 2022.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2021:

El día 12 de febrero de 2021, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la CMF.

Las principales modificaciones introducidas al Reglamento Interno son las siguientes:

G. Aportes, Rescates y Valorización de Cuotas

1. Aporte y rescate de cuotas

1.5 Medios para efectuar aportes y solicitar rescates

Se han ampliado las opciones de los partícipes para efectuar solicitudes de aporte y solicitudes de rescate a través de Medios Remotos.

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de Fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al día del depósito, contado desde la fecha de su depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es, a partir del 26 de febrero de 2021.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 (Continuación)

El día 22 de abril de 2021, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del fondo indicado en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la CMF.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

B. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

1. Series

- Se complementan los requisitos de ingreso de la Serie C por el siguiente párrafo:
“Corresponderán a aquellos aportes efectuados al Fondo Mutuo por montos inferiores a \$5.000.000 e iguales o superiores a \$5.000. Sin perjuicio de lo anterior, aquellos partícipes que posean cuotas de esta Serie hasta por el monto mínimo indicado anteriormente, podrán realizar nuevos aportes por montos inferiores al límite antes señalado.”

C. APOORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

1. Aporte y rescate de cuotas

1.5 Medios para efectuar aportes y solicitar rescates

Se modifican las opciones de los partícipes para efectuar solicitudes de aporte y solicitudes de rescate a través de Medios Remotos.

Los cambios referidos precedentemente son las principales y más relevantes modificaciones efectuadas al Reglamento Interno de este Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al día del depósito, contado desde la fecha de su depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero; esto es, a partir del 6 de mayo de 2021.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información General (Continuación)

Modificaciones al reglamento interno: (Continuación)

Inicio de Operaciones

El Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado inició sus operaciones el 10 de septiembre de 2004.

Las actividades de inversión del Fondo son Administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo De la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de agosto de 1997 de la CMF. La sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AAAfm/M1, de acuerdo al último informe de clasificación emitido por International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., en noviembre de 2022; y de AA+fm/M1, de acuerdo al último informe de clasificación emitido por Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda., en octubre de 2022.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos el 28 de marzo del 2023.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

a) Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado correspondientes al ejercicio 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas La Comisión para el Mercado Financiero (CMF).según Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como "Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días", de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos mutuos denominados "Tipo 1" deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la CMF a la industria de Fondos mutuos en general.

La preparación de estos estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los criterios contables del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, que se incluyen en el presente para efectos comparativos han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la CMF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2021

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.1 Bases de Preparación (Continuación)

c) Declaración de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la CMF en oficio circular N°592 del 6 de abril de 2010 y complementarios, las cuales difieren de las normas internacionales de la información financiera (NIIF) (Según se indica en la Nota 2.1.a).

Las Notas a los estados financieros, contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara. Relevante, fiable y comparable.

d) Ejercicio cubierto

Los estados de situación financiera se presentan al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de: resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo cubren los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativas (Continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera (Continuación)

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2022	2021
	\$	\$
Unidad de Fomento	35.110,98	30.991,74
Dólar de Estados Unidos de América	855,86	844,69

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo a la circular N°1579 y modificación posterior de la CMF, se presentan en el Estado Resultado integral dentro de diferencia de cambio neta sobre activo a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este Fondo no cuenta con instrumentos valorizados a otras monedas distintas al peso chileno y unidades de fomento.

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados. ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y. iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- Y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a costo amortizado.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.1 Clasificación (Continuación)

2.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la Nota 2.6.

2.3.1.2 Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Entre 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados Integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (Continuación)

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (Continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no posee activos financieros a valor razonable.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

De acuerdo a lo señalado en la Política de ajuste a precio de mercado que mantiene la Sociedad Administradora para este tipo de Fondo, que incluye entre otros elementos, el monitoreo de la desviación entre el valor de los instrumentos a TIR de compra y la valorización de los mismos a la tasa o precio proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la CMF, para el caso en que existan desviaciones relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado serán informadas al Gerente General de la Sociedad Administradora, el cual de manera fundamentada determinará si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversión del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Circular N°1.990 de 2010 de la CMF.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.7 Criterio de valorización de instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N° 376 y sus modificaciones posteriores de la CMF, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, la Administración realizará los ajustes a la valorización de la cartera de inversión del Fondo. (Según se indica en la Nota 2.6).

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que se valorizan a TIR de compra (Fondo Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

Ajustes a nivel de cartera:

Ante desviaciones superiores a un 0.6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0.6%.

Ajustes a nivel de instrumentos:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0.1% del valor presente de la cartera valorizada a su TIR de compra respecto a su valoración a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos que conforman la cartera del Fondo, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0.1% (Según se indica en la Nota 2.6).

Ante desviaciones superiores a un 0.8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valoración a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0.8%.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye bancos (cuenta corriente bancaria), depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para Administrar su caja.

2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido diez series de cuotas Serie A, Serie B, Serie BE, Serie C, Serie I, Serie F, Serie Vivienda, Serie APV, Serie G y la Serie CB. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros en Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.10 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. A tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la ley de impuesto a la renta, en el caso del fondo será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la ley 20.712.

2.12 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantía, distintos de aquellos a los que la administradora está obligada por la ley 20.712.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.13 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero):

Las nuevas normas, las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que fueron aplicadas en estos Estados Financieros o que han sido publicadas en el periodo se encuentran detalladas a continuación:

a) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas y adoptadas durante el presente periodo:

Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2022
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2022
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2022

Las mejoras y modificaciones a las normas IAS 37, IFRS 16, IFRS 9 e IFRS 16, no tuvieron impacto en los presentes Estados Financieros.

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (Continuación)

Mejoras y modificaciones de normas

		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1 y Documento de práctica de las IFRS N° 2	Presentación de Estados Financieros y Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa	1 de enero de 2023
IAS 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuesto a las Ganancias	1 de enero de 2023
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2023
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2024
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2024

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.13 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero) (Continuación):

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros” y Documento de práctica de las IFRS N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa”

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 1, “Presentación de los Estados Financieros” y al Documento de práctica de las IFRS N° 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones, son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones al Documento de práctica de las IFRS N° 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas enmiendas no tienen impacto en la Sociedad, situación que será evaluada cuando entre en vigencia

IAS 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 8, “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.13 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero) (Continuación):

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (continuación)

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente estas enmiendas no tienen impacto en la Sociedad, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 12 “Impuesto a las Ganancias”

En mayo de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a IAS 12, “Impuesto a las Ganancias” para aclarar como las compañías deben contabilizar el impuesto diferido en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, como por ejemplo arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente esta enmienda no tiene impacto en la Sociedad, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.13 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero) (Continuación):

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el IASB ha modificado IAS 1, “Presentación de Estados Financieros”. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: IAS 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en IAS 32, “Instrumentos Financieros: Presentación”.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los periodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con IAS 8, “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” en sus siguientes estados financieros anuales.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2. Resumen de Criterios Contables Significativos (Continuación)

2.13 Nuevos pronunciamientos contables (IFRS, Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de IFRS y Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero) (Continuación):

b) Nuevos pronunciamientos, mejoras y modificaciones de normas emitidas que aún no han sido adoptados: (continuación)

Actualmente estas modificaciones no tienen impacto en el Sociedad, situación que será evaluada cuando entren en vigencia.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En septiembre de 2022, el Consejo emitió las modificaciones de la IFRS 16 Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada.

Actualmente esta enmienda no tiene impacto en la Sociedad, situación que será evaluada cuando entre en vigencia.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

El IASB emitió en octubre de 2022 la modificación a IAS 1, Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes, afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La modificación es efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada.

El Fondo se encuentra evaluando el impacto que podrían generar las modificaciones en sus Estados Financieros.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

3. Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

4. Política de Inversión Del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7. Santiago y en nuestro sitio www.bancoestado.cl.

Política de inversiones:

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días (Corresponde a la concentración de la cartera). Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 y sus modificaciones posteriores de la CMF y modificaciones posteriores.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 de la CMF y sus modificaciones posteriores.

Monedas mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: El Fondo podrá invertir hasta el 100% de su activo, o mantener pesos moneda nacional y/o unidades de fomento (UF).

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: El Fondo invertirá en valores que le permitan cumplir con una duración de la cartera de inversiones, la cual deberá ser menor o igual a 90 días.

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del Fondo.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

4. Política de Inversión Del Fondo (Continuación)

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia al riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Contrapartes: Las operaciones sobre instrumentos emitidos por emisores nacionales podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales e intermediarios de valores inscritos en el registro de corredores de bolsa y agentes de valores que para tal efecto mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, y cumplan los requisitos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, es decir, que no cuenten con al menos un director independiente y con un comité de directores.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

4. Política de Inversión Del Fondo (Continuación)

Política de inversiones (Continuación)

Características y diversificación de las inversiones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

TIPO DE INSTRUMENTO	%Mínimo	% Máximo
INSTRUMENTOS DE DEUDA	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0	100
Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO. Empresas Fiscales. Semifiscales, de Administración autónoma y descentralizada. Empresas Multinacionales. Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro.	0	100
Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	0	25
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la CMF.	0	100

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo.
Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la CMF.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

4. Política de Inversión Del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo:

Contratos de derivados

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo invertirá en contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados, implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards.

Tipo de operación: Las operaciones que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo con el objeto de realizar inversiones en contratos de productos derivados serán compra y venta.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC (“Over The Counter”).

El Fondo al 31 de diciembre del 2022 y 2021, no tiene contratos de derivados.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Operaciones con retroventa o retrocompra:

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

4. Política de Inversión Del Fondo (Continuación)

Operaciones que realizará el Fondo (Continuación)

Contratos de derivados (Continuación)

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado Nacional.

Otro tipo de operaciones: El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 emitida por la CMF.

5. Administración de Riesgos

5.1. Gestión de Riesgo Financiero

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye, pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Para gestionar cada uno de los riesgos, el Oficial de Riesgo de la Administradora cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP Paribas Asset Management. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que, como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con proveedores externos de tasas y precios, RiskAmerica (como proveedor oficial) y LVA Índices (en caso de contingencia).

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, a nivel de gobierno corporativo el Oficial de Riesgo efectúa reportes periódicos al Comité de Inversiones como al Comité de Crédito, los que mantienen sesiones permanentes, dentro de cuyas funciones principales se encuentra el monitoreo del cumplimiento del objetivo y de lo dispuesto en la política de inversión del reglamento interno del fondo y la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del mismo, respectivamente.

5.2 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; Para este Fondo en particular está directamente relacionados con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Riesgo de Mercado (Continuación)

a) Riesgo de precios

Para medir y controlar la capacidad del Fondo de manejar escenarios adversos de riesgo de mercado, se han identificado tres factores claves:

- La duración promedio de la cartera debe ser inferior a 90 días, de esta forma se disminuye el impacto en el valor de la cuota dado un cambio en las tasas de interés. El Fondo durante el 2022 y 2021 siempre tuvo duraciones por debajo de los 90 días.
- Alto nivel de liquidez de los instrumentos, medido como el porcentaje de títulos con vencimiento inferior a 30 días.
- El Fondo mantiene una mínima exposición a instrumentos indexados a la inflación (UF), la que sitúa en un 0,00% del activo al 31 de diciembre de 2022 y un 2,57% al 31 de diciembre de 2021. Esto es dado que la volatilidad de dichos títulos es mayor que los instrumentos nominales.

b) Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no tiene riesgo cambiario

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés, esto se ve representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos. En el caso particular de los Fondos Tipo 1, de acuerdo a la definición establecida por la Comisión para el Mercado Financiero, al ser estos valorados a TIR de compra y no a mercado, cuando hay movimientos en las tasas de interés se reduce o amplía el spread entre el valor presente del título usando la TIR de compra o la tasa de mercado. Este spread es monitoreado diariamente y se cuenta con alertas para prevenir que el efecto de los movimientos en las tasas de interés no tenga un efecto muy grande en el valor de un instrumento o la cartera en general.

De la misma manera también se realizan pruebas de estrés, en las que se hacen movimientos extremos en las tasas de mercado para ver el efecto en el portafolio que pueden tener dichos movimientos.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Riesgo de Mercado (Continuación)

Estas pruebas de stress consideran como lineamiento principal lo establecido en la Circular N° 1.990 de la CMF, en particular en lo referido a que, ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera, valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización, según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.

El Strees Test se efectúa en el Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado con una periodicidad mensual, y considera el movimiento estresado de los siguientes parámetros:

Tasa de Rescates	: $\Delta 0\%$ - $\Delta 10\%$ - $\Delta 25\%$ - $\Delta 50\%$
Movimiento de Curvas (paralelas)	: $\Delta +50\text{bp}$ - $\Delta + 100\text{bp}$
Tasa de Inflación	: $\Delta -50\text{bp}$
Spreads	: $\Delta + 200\text{bp}$

El resultado del Stress Test efectuado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 determinó que en un escenario de variación de +200 bp del credit spreads de los instrumentos de la cartera del Fondo, provocaría un efecto en la cartera valorizada del orden de 19,18 bp (absolutos) y 12,72 bp (absolutos) respectivamente.

Aparte de las pruebas de estrés que se hacen directamente variando los parámetros antes descritos, se hacen diferentes escenarios de VaR variando el nivel de confianza y el horizonte de tiempo.

Para medir y controlar el riesgo de mercado, la herramienta utilizada es el VAR (Value at Risk) dividido en dos tipos de controles: ex ante y ex post.

- Los controles ex ante se miden con el VaR paramétrico, para un periodo de análisis de 1 año y con un nivel de confianza 99%.
- Los controles ex post se miden con el VaR histórico, para un periodo de análisis de 1 año y con un nivel de confianza 99%.

Los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

- VaR histórico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,5685%, en otras palabras, la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,5685% al 31 de diciembre de 2022 y 0,8449% al 31 de diciembre de 2021.
- VaR paramétrico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,1460%, en otras palabras, la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,1460% al 31 de diciembre de 2022 y 0,0632% al 31 de diciembre de 2021.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Riesgo de Mercado (Continuación)

5.2.1 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, que se discuten y aprueban en un comité de inversiones que se lleva a cabo mensualmente.

La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación.

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte, la Administradora busca, a través de su política de inversiones enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles, así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por otros organismos que tengan garantía del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

Para la selección de los emisores, la Administradora se basa en las calificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias. Con un mayor énfasis en las calificaciones AAA hasta A para el largo plazo y N-1 para el corto plazo, los porcentajes están definidos en los Investments Guidelines de cada Fondo. Finalmente el Comité de Crédito en base a información recopilada permite establecer la calidad de los emisores y contrapartes, y modificar, si fuese necesario, el porcentaje de los Investments Guidelines referidos a esta materia.

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cuales se discuten y aprueban en los Comités de Inversiones y Crédito que se llevan a cabo periódicamente.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Riesgo de Mercado (Continuación)

5.2.1 Riesgo de Crédito (Continuación)

Para este Fondo en particular la situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, muestra que tiene una concentración de 36,34% y 18,38% respectivamente, en instrumentos clasificados como N-1. Es importante mencionar que durante el 2022 y 2021, no se registraron eventos de incumplimiento asociados al riesgo de crédito.

Activos por categoría de clasificación	2022	2021
Bonos/Pagarés del Gobierno (*)	63,58%	80,99%
AAA	0,00%	0,00%
AA	0,00%	0,00%
N1(**)	36,34%	18,38%
Efectivo	0,08%	0,63%
Total	100,00%	100,00%

(*) Los Bonos/Pagares de Gobierno, son clasificados en la mayor calidad en cuanto a la capacidad de pago, equivalentes a lo menos a aquellos instrumentos de tipo AAA. Esta clasificación se aplica a todo instrumento de deuda emitido por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central.

(**) La clasificación de N-1, corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, esta clasificación se aplica para los instrumentos de deuda de corto plazo de acuerdo al artículo N°88 de la Ley N° 18.045

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en la siguiente tabla:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pagarés e Instrumentos de deuda	99,92%	99,37%
Cash	0,08%	0,63%
Total	100,00%	100,00%

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Riesgo de Mercado (Continuación)

5.2.1 Riesgo de Crédito (Continuación)

La definición de las categorías de riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los títulos de deuda de acuerdo a la Ley de Mercado de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero es la siguiente:

	Escala Internacional "S&P Standar and Poor"	Escala Nacional Ley N° 18.045
La más alta calidad crediticia	AAA	AAA
Alta calidad crediticia	AA	AA
Buena capacidad de pago	A	A
Adecuada capacidad de pago	BBB	BBB
Posible riesgo de crédito	BB	BB
Significativo riesgo de crédito	B	B
Posible incumplimiento de pago	CCC	No define
Probable incumplimiento de pago	CC	No define
Inminente incumplimiento de pago	No define	C
En incumplimiento de pago	D.SD*	D

*SD = Incumplimiento selectivo

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

5.2.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad ante solicitudes de rescate. El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación y a movimientos en el mercado que pueden afectar su liquidez. Para controlar este riesgo se definió internamente una "Política de Administración de Riesgo liquidez". Con el fin de minimizar este riesgo la Administradora optó por estructurar la cartera de inversiones con una diversificación temporal que le permita tener mayor concentración en las inversiones menores a 90 días.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2 Riesgo de Mercado (Continuación)

5.2.2 Riesgo de Liquidez (Continuación)

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten revisar de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el flujo de caja del Fondo y por ende su capacidad de pago de rescates. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, o variables críticas. Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollar modelos para monitorear estas variables y definir alertas tempranas que permitan tomar decisiones ex-ante a un problema de liquidez. Las variables que la Administradora identificó como críticas son:

- Porcentaje de rescates sobre el total de los activos
- Efecto de utilizar las tasas de mercado en el portafolio
- Porcentaje de Tesoros en el portafolio
- Concentración de clientes
- Duración del portafolio

Cada uno de estos indicadores tiene un sistema de alertas en forma de semáforo con alertas amarillas y rojas de acuerdo a cada variable que son evaluados de forma periódica para adaptarlos a las condiciones de mercado.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estaban concentrados en un periodo menor a una semana y representaban un 0,111% y 0,128% respectivamente, de los activos del Fondo.

Perfil de vencimientos de flujos de activos.

El Fondo administra su riesgo de liquidez, invirtiendo predominantemente en el corto plazo, las inversiones con vencimiento menor a 20 días al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 56,26% y 79,55%% del Fondo respectivamente y menor a 45 días es de 77,95% y 91,36% del Fondo respectivamente. Para efectos de cálculo el efectivo del Fondo es considerado con un vencimiento igual a 1 día. El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)**5.2 Riesgo de Mercado (Continuación)****5.2.2 Riesgo de Liquidez (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022

Total cartera en Miles \$	1.314.344.329	
Plazo al Vencimiento	% sobre activo	% Acumulado
1 día	0,08%	0,08%
2 - 4 días	5,12%	5,20%
5 - 20 días	51,06%	56,26%
21 - 45 días	21,69%	77,95%
46 - 90 días	9,70%	87,65%
Total	87,65%	87,65%
91 - 365 días	12,35%	
1 - 2 años	0,00%	
Total	0,00%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2021

Total cartera en Miles \$	1.000.554.727	
Plazo al Vencimiento	% sobre activo	% Acumulado
1 día	0,63%	0,63%
2 - 4 días	13,70%	14,33%
5 - 20 días	65,22%	79,55%
21 - 45 días	11,81%	91,36%
46 - 90 días	8,64%	100,00%
Total	100,00%	100,00%
91 - 365 días	0,00%	
1 - 2 años	0,00%	
Total	0,00%	100,00%

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.2.3 Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5.3 Estimación de Valor Razonable

El Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado al ser definido como Tipo 1 valoriza sus instrumentos a costo amortizado, que es el valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de su cartera utilizando como tasa de descuento la TIR de compra.

No obstante lo anterior y en virtud de lo señalado en la Circular N° 1.990 de la comisión para el Mercado Financiero, el Fondo deberá determinar la existencia de desviaciones entre la cartera valorizada a TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, no debiendo existir desviaciones superiores a 0,1% (si existieran se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%). En ese sentido la cartera del Fondo en forma permanente no presenta diferencias significativas entre su valorización y su valor de mercado.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

5. Administración de Riesgos (Continuación)

5.3 Estimación de Valor Razonable (Continuación)

En siguiente cuadro se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado:

Al 31 de diciembre de 2022

Activo	Valorización TIR de Compra M\$	Valorización Valor Mercado M\$	Variación M\$
Efectivo y efectivo equivalente	974.907	974.907	-
Activos financieros a costo amortizado	1.314.344.329	1.314.633.628	289.299
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Otros Activos	-	-	-

Pasivo	Valorización TIR de Compra M\$	Valorización Valor Mercado M\$	Variación M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	761.755	761.755	-
Otros Pasivos	702.687	702.687	-

Al 31 de diciembre de 2021

Activo	Valorización TIR de Compra M\$	Valorización Valor Mercado M\$	Variación M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6.295.877	6.295.877	-
Activos financieros a costo amortizado	1.000.554.727	1.000.580.579	25.852
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Otros Activos	-	-	-

Pasivo	Valorización TIR de Compra M\$	Valorización Valor Mercado M\$	Variación M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	545.210	545.210	-
Otros Pasivos	741.931	741.931	-

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9. Activos Financieros a Costo Amortizado

a) Activos

	2022 M\$	2021 M\$
Activos financieros a costo amortizado		
- Instrumentos de capitalización	-	-
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.314.344.329	1.000.554.727
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a Costo Amortizado	<u>1.314.344.329</u>	<u>1.000.554.727</u>

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

Al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021

Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	478.015.508	-	478.015.508	36,34%	185.090.914		185.090.914	18,38%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés de Empresas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Pagarés emitidos por Estado y Banco Central	836.328.821	-	836.328.821	63,58%	815.463.813		815.463.813	80,99%
Bonos emitidos por Estado y Banco Central	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Notas estructuradas	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00%	-	-	-	0,00%
Subtotal	1.314.344.329	-	1.314.344.329	99,92%	1.000.554.727	-	1.000.554.727	99,37%

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

b) Composición de la cartera (Continuación)

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021

Instrumento	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos netos	Nacional M\$	Extranj ero M\$	Total M\$	% de activos netos
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estado y Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.314.344.329	-	1.314.344.329	99,92%	1.000.554.727	-	1.000.554.727	99,37%

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

9. Activos Financieros a Costo Amortizado (Continuación)

c) Movimiento de los activos financiero a costo amortizado:

	2022 M\$	2021 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	1.000.554.727	745.689.846
Intereses y reajustes	101.580.653	9.793.537
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	29.092	-
Compras	20.708.238.819	13.977.496.095
Ventas	(20.496.172.087)	(13.732.444.911)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos (*)	113.125	20.160
Saldo Final al 31 de diciembre	1.314.344.329	1.000.554.727

(*) Otros movimientos, contempla saldos de las cuantas Utilidad y Perdida Venta Cartera - Títulos de Deuda. Mayor y Valor Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado.

El Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no ha constituido provisión por deterioro.

10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

11. Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

13. Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no posee otros activos.

b) Otros Pasivos

Composición del saldo

	2022 M\$	2021 M\$
Inversiones con Retención (*)	<u>702.687</u>	<u>741.931</u>
Saldo Final	<u>702.687</u>	<u>741.931</u>

(*) Inversiones con retención, se compone de inversiones de los partícipes pagadas con documentos bancarios, cuya materialización es al día hábil siguiente.

14. Intereses y Reajustes

	2022 M\$	2021 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>101.580.653</u>	<u>9.793.537</u>
Total	<u>101.580.653</u>	<u>9.793.537</u>

15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2022 M\$	2021 M\$
Efectivo en bancos en Pesos	<u>974.907</u>	<u>6.295.877</u>
Total	<u>974.907</u>	<u>6.295.877</u>

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

16. Cuotas en Circulación

Al 31 de diciembre del 2022

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie BE, serie C y serie I. Al 31 de diciembre de 2022 las cuotas en circulación de la Serie A, B, BE, C, e I, ascienden a 252.425.573,3329; 193.167.247,1010; 95.662.222,1638; 123.484.148,9863 y 177.164.349,4304 a un valor cuota de \$ 1.792,230; \$ 1.720,3677; \$ 1.118,2182; \$ 1.283,9513 y \$1.487,9545 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción de \$20.000.000 para la Serie A, \$ 5.000.000 para la Serie B, sin monto mínimo para la Serie BE, \$ 5.000 para la Serie C y \$250.000.000 para la Serie I.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 452.404.719, para la Serie B M\$ 332.318.694, para la Serie BE M\$ 106.971.234, para la Serie C M\$ 158.547.629, para la Serie I M\$ 263.612.498, a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2021

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie BE, serie C y serie I. Al 31 de diciembre de 2021 las cuotas en circulación de la Serie A, B, BE, C, e I, ascienden a 178.266.755,7173; 148.360.503,6527; 106.007.586,1549; 140.283.141,5841 y 144.300.797,9665 a un valor cuota de \$ 1.657,5165; \$ 1.595,1122; \$ 1.026,1984; \$ 1.191,7264 y \$1.368,4455 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción de \$20.000.000 para la Serie A, \$ 5.000.000 para la Serie B, sin monto mínimo para la Serie BE, \$ 5.000 para la Serie C y \$250.000.000 para la Serie I.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 295.480.096, para la Serie B M\$ 236.651.649, para la Serie BE M\$ 108.784.815, para la Serie C M\$ 167.179.123, para la Serie I M\$ 197.467.780, a la fecha del estado de situación financiera.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

16. Cuotas en Circulación (Continuación)

Remuneración de la Administradora al 31 de diciembre del 2022, para la serie A es hasta un 0,7735% anual, para la serie B es hasta un 1,4280%, para la serie BE no se contempla, para la serie C es hasta un 1,5470%, para la serie CB es hasta un 0,357% y para la serie I es hasta un 0,3570% anual series con IVA Incluido. Para la serie Vivienda es hasta un 0,4000% anual, para la serie APV es hasta un 1,500% y para la serie G es hasta 1,500% anual series con exenta de IVA. El Fondo no contempla comisión por la colocación de cuotas. No se cargará al Fondo Mutuo ningún tipo de gastos, salvo la remuneración de la Sociedad Administradora.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración menor o igual a 90 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no registra rescates por pagar.

17. Distribución de Beneficios a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

18. Rentabilidad del Fondo**a) Rentabilidad Nominal**

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación.

2022

Mes	Rentabilidad Mensual				
	Serie A	Serie B	Serie BE	Serie C	Serie I
Enero	0,3006%	0,2921%	0,3665%	0,2870%	0,3450%
Febrero	0,3707%	0,3629%	0,4303%	0,3566%	0,4055%
Marzo	0,4188%	0,4035%	0,4847%	0,3985%	0,4675%
Abril	0,5204%	0,4968%	0,5843%	0,4875%	0,5562%
Mayo	0,6169%	0,5915%	0,6830%	0,5813%	0,6598%
Junio	0,6576%	0,6330%	0,7216%	0,6231%	0,7036%
Julio	0,7272%	0,7018%	0,7934%	0,6916%	0,7768%
Agosto	0,7817%	0,7562%	0,8479%	0,7461%	0,8300%
Septiembre	0,8043%	0,7797%	0,8684%	0,7698%	0,8508%
Octubre	0,8742%	0,8487%	0,9405%	0,8385%	0,9255%
Noviembre	0,8684%	0,8438%	0,9326%	0,8339%	0,9224%
Diciembre	0,9010%	0,8755%	0,9673%	0,8653%	0,9614%

2022

Fondo/serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres años
A	8,1274%	8,7739%	9,4626%
B	7,8525%	8,4623%	8,9426%
BE	8,9671%	10,1075%	11,1602%
C	7,7388%	8,3251%	8,7707%
I	8,7332%	9,6766%	10,7881%

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

18. Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2021, se detalla a continuación.

Mes	2021 Rentabilidad Mensual				
	Serie A	Serie B	Serie BE	Serie C	Serie I
Enero	0,0011%	0,0011%	0,0254%	0,0011%	0,0173%
Febrero	0,0009%	0,0009%	0,0296%	0,0009%	0,0180%
Marzo	0,0010%	0,0010%	0,0276%	0,0010%	0,0183%
Abril	0,0010%	0,0010%	0,0269%	0,0010%	0,0176%
Mayo	0,0010%	0,0010%	0,0273%	0,0010%	0,0166%
Junio	0,0010%	0,0010%	0,0249%	0,0010%	0,0131%
Julio	0,0038%	0,0038%	0,0391%	0,0038%	0,0185%
Agosto	0,0165%	0,0150%	0,0681%	0,0135%	0,0382%
Septiembre	0,0494%	0,0449%	0,0928%	0,0404%	0,0771%
Octubre	0,1130%	0,1050%	0,1620%	0,0999%	0,1454%
Noviembre	0,1779%	0,1730%	0,2246%	0,1681%	0,2116%
Diciembre	0,2298%	0,2165%	0,2938%	0,2113%	0,2728%

Fondo/serie	2021 Rentabilidad Acumulada		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres años
A	0,5978%	1,2348%	3,4545%
B	0,5655%	1,0107%	2,5521%
BE (*)	1,0466%	2,0127%	0,0000%
C	0,5442%	0,9578%	2,3764%
I	0,8676%	1,8899%	4,7602%

(*) Serie inició operaciones el 23 de julio del 2019.

b) Rentabilidad Real

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este Fondo no cuenta con series de cuotas para la constitución de planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

19. Partes Relacionadas

La Administradora considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Art. 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo al 31 de diciembre del 2022 es administrado por BancoEstado S.A Administradora General de Fondos (la "Administradora"). La sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0,3570% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0,7735% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1,4280% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1,5470% anual IVA incluido	No se contempla
F	Hasta un 0,1200% anual IVA incluido	No se contempla
BE	Hasta un 0,0000% anual IVA incluido	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla

El Fondo al 31 de diciembre del 2021 es administrado por BancoEstado S.A Administradora General de Fondos (la "Administradora"). La sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
I	Hasta un 0,3570% anual IVA incluido	No se contempla
A	Hasta un 0,7735% anual IVA incluido	No se contempla
B	Hasta un 1,4280% anual IVA incluido	No se contempla
C	Hasta un 1,5470% anual IVA incluido	No se contempla
F	Hasta un 0,1200% anual IVA incluido	No se contempla
BE	Hasta un 0,0000% anual IVA incluido	No se contempla
Vivienda	Hasta un 0,400% anual exenta de IVA	No se contempla

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

19. Partes Relacionadas (Continuación)

a) Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre 2022

El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 8.069.221 adeudándose M\$ 761.775 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre 2021

El total de remuneración por Administración del ejercicio ascendió a M\$ 2.856.146 adeudándose M\$ 545.210 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; que mantienen cuotas serie A, B, C o I del Fondo según se detalla a continuación.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

19. Partes Relacionadas (Continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie A	%					
Sociedad Administradora	0,0000%	-	160.843,0611	(160.843,0611)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0000%	-	160.843,0611	(160.843,0611)	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie B	%					
Sociedad Administradora	0,0000%	-	14.524,4393	(14.524,4393)	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	-	3.106,2831	(3.106,2831)	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0000%	-	17.630,7224	(17.630,7224)	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie C	%					
Sociedad Administradora	-	-	4.776,5957	(4.776,5957)	-	-
Personas relacionadas	0,0000%	-	4.223,6541	(2.987,4414)	1.236,2127	1.587.237
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0000%	8,4310	3.400,5361	(3.404,8308)	4,1363	5.311
Total	0,0000%	429,5912	12.400,7859	(11.168,8679)	1.240,3490	1.592.548

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie I	%					
Sociedad Administradora	0,3400%	731.148,9545	12.943.734,3496	(10.648.717,2568)	3.026.166,0473	4.502.797.388
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,3400%	731.148,9545	12.943.734,3496	(10.648.717,2568)	3.026.166,0473	4.502.797.388

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

19. Partes Relacionadas (Continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora. entidades relacionadas a la misma y otros.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie A	%					
Sociedad Administradora	0,0000%	-	29.130,7489	(29.130,7489)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0000%	-	29.130,7489	(29.130,7489)	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie B	%					
Sociedad Administradora	0,0000%		109,2784	(109,2784)		
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,0000%	-	109,2784	(109,2784)	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie C	%					
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,000%	-	16,8674	(8,4364)	8,4310	10.047
Total	0,000%	-	16,8674	(8,4364)	8,4310	10.047

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio \$
Tenedor – Serie I	%					
Sociedad Administradora	0,1000%	2.661.457,9012	12.083.301,5517	(14.013.610,4984)	731.148,9545	1.000.537.497
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,1000%	2.661.457,9012	12.083.301,5517	(14.013.610,4984)	731.148,9545	1.000.537.497

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

20. Otros Gastos de Operación

No se han incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores mantenidos en custodia por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y sus modificaciones posteriores, es la siguiente:

Custodia de valores Al 31 de diciembre de 2022						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	1.314.344.329	100,0000%	99,9259%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	1.314.344.329	100,0000%	99,9259%	-	-	-

Custodia de valores Al 31 de diciembre de 2021						
ENTIDADES	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales	% sobre total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros	% sobre total de Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	1.000.554.727	100,0000%	99,3747%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	1.000.554.727	100,0000%	99,3747%	-	-	-

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

22. Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre del 2022, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre del 2021, no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	% del Exceso	Limite Excedido	Causa Exceso	Observaciones
	-	-	-	-	-	-

23. Garantía Constituida

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre 2022

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
				(Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco del Estado de Chile	Banco del Estado de Chile	299.025,08	11-01-2022 Hasta 10-01-2023

Al 31 de diciembre 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
				(Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco del Estado de Chile	Banco del Estado de Chile	222.184,55	11-01-2021 Hasta 10-01-2022

24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no ha sido definido como garantizado.

25. Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no presenta operaciones de compra con retroventa vigentes.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

26. Información Estadística

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación.

2022				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.662,4990	1.008.995.652	197.560	10.655
Febrero	1.668,6621	1.029.125.575	184.981	11.025
Marzo	1.675,6497	1.059.488.923	213.753	11.600
Abril	1.684,3700	1.073.786.283	216.064	11.895
Mayo	1.694,7608	1.097.439.186	227.860	12.326
Junio	1.705,9057	1.170.924.042	229.196	12.713
Julio	1.718,3115	1.134.787.769	239.606	12.933
Agosto	1.731,7437	1.226.894.705	243.443	13.417
Septiembre	1.745,6728	1.176.692.131	246.812	14.080
Octubre	1.760,9337	1.194.426.818	268.194	14.534
Noviembre	1.776,2261	1.227.610.990	268.503	15.051
Diciembre	1.792,2301	1.315.319.236	288.791	15.707

2021				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE A				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.647,6837	708.540.041	30.932	6.291
Febrero	1.647,6992	778.391.366	33.970	6.073
Marzo	1.647,7164	745.087.775	30.365	6.009
Abril	1.647,7331	694.849.021	29.740	6.079
Mayo	1.647,7500	730.537.538	31.495	6.236
Junio	1.647,7665	763.062.789	32.372	6.603
Julio	1.647,8299	843.312.309	55.556	7.101
Agosto	1.648,1024	980.605.891	89.414	7.541
Septiembre	1.648,9161	913.611.161	83.553	8.053
Octubre	1.650,7794	935.247.135	107.869	8.751
Noviembre	1.653,7169	1.028.554.564	115.465	9.422
Diciembre	1.657,5165	1.006.850.604	178.034	10.310

(*) Información al último día de cada mes

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

26. Información Estadística (Continuación)

2022				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.599,7714	1.008.995.652	178.603	40.682
Febrero	1.605,5764	1.029.125.575	166.761	41.596
Marzo	1.612,0554	1.059.488.923	204.795	42.600
Abril	1.620,0644	1.073.786.283	227.366	43.458
Mayo	1.629,6466	1.097.439.186	244.353	44.542
Junio	1.639,9623	1.170.924.042	244.214	45.445
Julio	1.651,4712	1.134.787.769	256.634	46.123
Agosto	1.663,9604	1.226.894.705	261.691	47.213
Septiembre	1.676,9342	1.176.692.131	262.021	48.382
Octubre	1.691,1668	1.194.426.818	279.872	49.548
Noviembre	1.705,4363	1.227.610.990	278.235	50.640
Diciembre	1.720,3677	1.315.319.236	296.852	52.070

2021				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE B				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.586,1595	708.540.041	33.216	30.152
Febrero	1.586,1745	778.391.366	37.909	29.729
Marzo	1.586,1910	745.087.775	34.308	29.622
Abril	1.586,2070	694.849.021	33.518	29.724
Mayo	1.586,2233	730.537.538	35.020	30.236
Junio	1.586,2393	763.062.789	34.686	31.319
Julio	1.586,3002	843.312.309	56.552	32.600
Agosto	1.586,5383	980.605.891	92.060	33.817
Septiembre	1.587,2501	913.611.161	88.984	35.093
Octubre	1.588,9175	935.247.135	114.253	36.614
Noviembre	1.591,6670	1.028.554.564	111.279	38.055
Diciembre	1.595,1122	1.006.850.604	177.493	39.650

(*) Información al último día de cada mes

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

26. Información Estadística (Continuación)

2022				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE BE				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.029,9595	1.008.995.652	0	4
Febrero	1.034,3913	1.029.125.575	0	4
Marzo	1.039,4055	1.059.488.923	0	4
Abril	1.045,4792	1.073.786.283	0	4
Mayo	1.052,6200	1.097.439.186	0	4
Junio	1.060,2159	1.170.924.042	0	4
Julio	1.068,6279	1.134.787.769	0	4
Agosto	1.077,6893	1.226.894.705	0	4
Septiembre	1.087,0484	1.176.692.131	0	4
Octubre	1.097,2721	1.194.426.818	0	4
Noviembre	1.107,5050	1.227.610.990	0	4
Diciembre	1.118,2182	1.315.319.236	0	6

2021				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE BE (**)				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.015,8271	708.540.041	-	1
Febrero	1.016,1276	778.391.366	-	1
Marzo	1.016,4083	745.087.775	-	1
Abril	1.016,6818	694.849.021	-	1
Mayo	1.016,9593	730.537.538	-	2
Junio	1.017,2121	763.062.789	-	2
Julio	1.017,6099	843.312.309	-	3
Agosto	1.018,3027	980.605.891	-	3
Septiembre	1.019,2473	913.611.161	-	3
Octubre	1.020,8987	935.247.135	-	4
Noviembre	1.023,1919	1.028.554.564	-	4
Diciembre	1.026,1984	1.006.850.604	-	4

(*) Información al último día de cada mes.

(**) Serie inició operaciones el 23 de julio del 2019.

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

26. Información Estadística (Continuación)

2022				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.195,1470	1.008.995.652	131.784	78.736
Febrero	1.199,4094	1.029.125.575	120.488	80.918
Marzo	1.204,1886	1.059.488.923	138.644	82.088
Abril	1.210,0587	1.073.786.283	154.046	86.410
Mayo	1.217,0929	1.097.439.186	160.793	89.463
Junio	1.224,6772	1.170.924.042	155.463	91.186
Julio	1.233,1471	1.134.787.769	159.927	92.186
Agosto	1.242,3473	1.226.894.705	159.831	92.656
Septiembre	1.251,9113	1.176.692.131	154.853	93.181
Octubre	1.262,4090	1.194.426.818	160.275	93.558
Noviembre	1.272,9362	1.227.610.990	154.655	94.086
Diciembre	1.283,9513	1.315.319.236	159.847	95.195

2021				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE C				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.185,2884	708.540.041	26.371	51.267
Febrero	1.185,2995	778.391.366	31.120	50.625
Marzo	1.185,3119	745.087.775	28.637	50.269
Abril	1.185,3239	694.849.021	28.078	50.369
Mayo	1.185,3360	730.537.538	30.683	52.689
Junio	1.185,3480	763.062.789	31.047	55.048
Julio	1.185,3935	843.312.309	49.362	56.943
Agosto	1.185,5532	980.605.891	81.006	59.460
Septiembre	1.186,0317	913.611.161	81.764	62.147
Octubre	1.187,2169	935.247.135	100.697	65.539
Noviembre	1.189,2132	1.028.554.564	94.215	74.029
Diciembre	1.191,7264	1.006.850.604	137.966	76.735

(*) Información al último día de cada mes

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

26. Información Estadística (Continuación)

2022				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.373,1670	1.008.995.652	47.998	139
Febrero	1.378,7348	1.029.125.575	53.154	147
Marzo	1.385,1806	1.059.488.923	36.496	153
Abril	1.392,8849	1.073.786.283	65.459	195
Mayo	1.402,0748	1.097.439.186	64.922	153
Junio	1.411,9391	1.170.924.042	45.069	160
Julio	1.422,9070	1.134.787.769	43.684	155
Agosto	1.434,7169	1.226.894.705	50.066	157
Septiembre	1.446,9240	1.176.692.131	48.246	210
Octubre	1.460,3146	1.194.426.818	34.379	215
Noviembre	1.473,7848	1.227.610.990	26.695	171
Diciembre	1.487,9545	1.315.319.236	16.286	225

2021				
FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO SERIE I				
Mes	VALOR CUOTA (*)	TOTAL DE ACTIVOS (*) M\$	REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*) (Incluyendo IVA) M\$	N° PARTICIPES(*)
Enero	1.356,9088	708.540.041	22.311	122
Febrero	1.357,1533	778.391.366	35.085	123
Marzo	1.357,4021	745.087.775	30.896	122
Abril	1.357,6414	694.849.021	23.899	145
Mayo	1.357,8672	730.537.538	23.673	114
Junio	1.358,0451	763.062.789	28.156	123
Julio	1.358,2961	843.312.309	47.353	162
Agosto	1.358,8156	980.605.891	88.293	152
Septiembre	1.359,8632	913.611.161	42.780	141
Octubre	1.361,8407	935.247.135	40.852	175
Noviembre	1.364,7228	1.028.554.564	32.143	139
Diciembre	1.368,4455	1.006.850.604	51.717	175

(*) Información al último día de cada mes

FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

28. Hechos Relevantes

28.1 Boletas de Garantía:

Al 31 de Diciembre 2022

Con fecha 07 de enero de 2022 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 299.025,08 por el ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2022 y el 10 de enero de 2023.

Al 31 de Diciembre 2021

Con fecha 08 de enero de 2021 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 222.184,55 por el ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2021 y el 10 de enero de 2022.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha

29. Hechos Posteriores

29.1 Garantías Constituidas

Con fecha 09 de enero de 2022 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 336.281,0500 por el ejercicio comprendido entre el 11 de enero de 2023 y el 10 de enero de 2024.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros 28 de marzo de 2023, que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.